



AURORA DE CHILE

¡LUCE BEET POPULOS, SOMNOS EXPELLAT, ET UMBRAS!

No. 19.

Jueves, 18 de Junio de 1812.

Tomo I.

Reflexiones acerca del derecho que tienen à las Americas los Españoles Europeos, y Americanos que actualmente las habitan; y acerca de la conducta de la Metropoli para con ellos.

FIXANDO los ojos sobre los habitantes de nuestras Americas, los vemos divididos en dos clases de hombres, diferentes en caracter, en temperamento, en vicios, en virtudes, en costumbres. La politica, la opinion, y la fortuna siguiendo al parecer la marcha y conducta de la naturaleza, los hicieron tan diferentes en consideracion, y comodidades, como lo son en la forma, y en los demas accidentes corporales, y sensibles.

Una de estas clases consta de Españoles, ó Europeos ó Americanos, y la otra componen los Indios, antiguos poseedores y habitantes del pais. Una gran parte de estos ultimos permanece aun en su antigua barbarie, independiente, é indomita; libre pero sin leyes, sin industria, culto, ni luces.

Algunos escritores animados de un zelo excesivo por los derechos de los pueblos, sin considerar bien las circunstancias, y de un amor inmoderado y fogoso de la libertad, desearon que se vengasen en nosotros los horrores, que à oompañaron la conquista de esta parte del mundo: y por medio de una pluma incendiaria procuraron introducir en el asilo de la paz el tumulto y la devastacion.

Decendemos de los conquistadores pero no somos complices de las violencias, que seguian sus armas. Tenemos al suelo, que pisamos, el mismo derecho que sus antiguos habitantes, pues unos y otros nacimos en el. Los Españoles Europeos, que actualmente están entre nosotros, gozan del mismo derecho, que nuestros padres, pues unos, y otros pasaron à estas regiones baxo la proteccion de unas mismas leyes, vinieron con miras pacificas, y del mismo modo que nosotros nos trasladamos de una à otra de las numerosas provincias, que componen la monarquia Española.

Es necesario convenir en que el lapso de los tiempos dà à los pueblos, y naciones un derecho indisputable àl pais, que habitan. De otro modo se confundieran, y disolvieran los imperios. El mundo ha sido todo revo-

lucion. Unos pueblos han sido repelidos, y remplazados por otros: y las mas veces se han mezclado entre si, comunicandose sus opiniones, sus leyes, y costumbres. Este es el origen de esa especie de eternidad, que se nota en tantos errores, y de esa confusion y estravagancia, que se observa en sus usos, leyes y constituciones. ¿Quien no conoce los nombres de los Celtas, Alanos, Suevos, Vandalos, Godos? ¿Quien puede asignar una region habitada siempre por indigenas? Quien penetrarà la noche de los tiempos, y decidirá con certidumbre quales fueron los primeros pobladores de la America; si la hallaron despoblada; si expelieron, si aniquilaron à sus habitantes primitivos? ¿Quien dará una razon satisfactoria de la diversidad de idiomas de los Indios de Chile, del Peru, y de los que viven esparsidos en las orillas del rio de las Amazonas, donde cada familia es una nacion, y cada nacion usa de un idioma diverso y desconocido?

Abandonemos à la conjetura asunto tan recóndito, tratemos de cosas que conocemos mejor.

La metropoli ha usado de una misma conducta para con los Españoles habitantes de America, sin hacer una distincion sensible entre los que nacieron de esta ó la otra parte del mar. Asi los Señores Armendaris, Vega, Sandonas, y en nuestros dias los Señores Moscoso, Carbajal, Aldai, Maran, Cuero, Perez, Abiles, Reguera, Gonzales.....se han visto ocupar los empleos mas distinguidos de la iglesia y del estado. Asi pues Españoles Europeos, y Americanos fueron à sus ojos una misma familia, revestida de unos mismos derechos, y sujeta al influxo à veces benigno, à veces asiago, y opresor de los varios ministros de los reyes. En unos, y otros ó gozaron de una misma consideracion, ó padecieron un mismo olbido los talentos, el merito, y las virtudes. A unos y otros fueron igualmente ventajosas las riquezas.

Es una questão curiosa, si fueron mas felices, ó mas infelices los Españoles de la Peninsula ó los de la America., Los siglos de los Felipes, y los Carlos, (dice el eloquente Morales en las Cortes) marcados en el seno de la patria por los siglos del despotismo, fueron

la época del descubrimiento de la América, de su dominación, y tropelías., En verdad la tenacidad, espíritu sanguinario de dominación, y profusiones de Felipe II. la incapacidad, indolencia, y desgreño de Felipe IV. la inhabilidad, y candor del Señor Carlos IV. se hicieron sentir mas vivamente cerca del trono. Los males de la guerra se sufrieron allá en todo su horror. Quanta sangre inutilmente derramada! Quantas viudas, quantos huérfanos! Quantas lagrimas....! Los reyes erigidos como en Deidades, puesta una barrera impenetrable entre la magestad, y los vasallos, entregados absolutamente á los consejos de los ministros, confiando el cetro á las manos debiles, y á las pasiones insensatas de sus esposas, jamas oyeron las quejas, ni los sollosos de los oprimidos, aunque estuviesen mas cercanos. El ministerio de Manuel Godoy fue sin duda mas opresor para los Peninsulares. Siempre es mas funesta la cercanía de los lagos infectos, y la de los volcanes.

Con todo, el centro de la autoridad arbitraria colocado á una distancia inmensa, al paso que decrecia en energia, debio hacer mas poderosos, arbitrarios, y formidables á los funcionarios públicos. Los juicios de residencia aunque segun la voluntad de los reyes debian ser mui rigidos, se reducian á una vana ceremonia. Los funcionarios tenian favorecedores en la Corte, y quedaban impunes por medio de sus mismas depredaciones. El mundo ha sido siempre el mismo, y unas mismas circunstancias, y sistemas gubernativos semejantes han de producir unos mismos males, ó unos mismos bienes. Unas mismas causas producen unos mismos efectos. Todos saben las depredaciones, las concusiones que exercieron en las provincias de la republica, y del imperio Romano, sus proconsules, questores, y pretores. La excelencia de las leyes de la Gran Bretaña no siempre ha podido libertar de la codicia, y rapacidad de los mandatarios á sus establecimientos ultramarinos en las dos Indias. Un abuso semejante, y que se creyó irremediable por la distancia, arruinó aquel comercio prodigioso en sus principios, y aquellas posesiones tan florecientes de la Holanda.

Distamos mucho de querer calumniar el merito, y la virtud. La imparcialidad nos anima. *Mihi Galba, Otho, Vitelius: : nec beneficio nec injuria notus.* Pero si hemos conocido gobernadores desinteresados, é incorruptibles, todos tienen noticia de las fortunas ingentes, y rapidas de otros.

Digamos ya lo que repetiremos muchas veces y lo que han demostrado hasta la evidencia consumados POLITICOS: una monarquía de inmensa extension no puede ser bien gobernada. No está en los alcances del hombre abrazar objetos inmensos, ni atender á

cuidados multiplicados inmensamente. Vemos esto aun en asuntos de menor consecuencia. El comerciante que entiende á un mismo tiempo en muchos asuntos, no tiene acierto en sus operaciones. El literato pierde en solidez lo que avanza en variedad de conocimientos. Y sin embargo, ¡O perfeccion, ó grandeza de luces adquiridas en la ciencia sublime del gobierno! Los ojos del monarca estaban atentos á todas las necesidades de tantos millones de hombres: sus oídos oían las quejas de tantos millones de infelices. El sol no se ponía jamas para las posesiones del Señor Carlos IV. sus enfermedades, la necesaria distraccion de la casa, no le permitian vacar á los penosos afanes de la administracion; pero su prudentisima esposa, y el poderoso genio del Serenísimo Principe de la Paz ni cazaban, ni estaban enfermos, y le sobraba alcances y bondad para conducir á sus Vasallos, esparsidos en dos mundos, á la mayor prosperidad posible.

No decimos que hubiera sido acertado, ni oportuno desmembrar la monarquía, ni romper unos vinculos sagrados que formaron nuestros padres á costa de tanta sangre; pero podia baver oído el parecer de sus vasallos, y conservando su trono como un centro de unidad, adoptar un sistema y una constitucion menos incompatible con la dicha de los pueblos.

Que hombre hay tan insensato que no conosca que la administracion y el gobierno se complican á proporcion que se multiplican los dominios y se amentan los vasallos, y que la administracion al paso que se complica, exige un genio mas vasto, y nociones mas extensas y profundas? El que no podia gobernar bien á Castilla, tendrá mas acierto quando se agregue á Castilla Leon, Aragon, y las dos Sicilias? El que era el martirio de los pobres Españoles quando dominaba solamente en España, ¿gobernará mejor quando domine á la Holanda y parte de Italia? y si á estas posesiones, ya tan grandes se unen los Imperios de Mexico, y del Perú, hará la dicha de todos? Se habrá hecho mas sabio y mas bueno, por ser mas rico y poderoso? No nos equivoquemos: que nos importaba pertenecer á una inmensa monarquía gobernada por unos ministros, ya perfidos, ya devorados por una codicia insaciable, y siempre despotas, si todos somos infelices? Es posible que nuestros padres alcanzaron tantas vistorias, expeliendo á los infelices de la Peninsula, navegaron mares desconocidos, y conquistaron imperios, para hacer el tormento de su posteridad? Si á lo menos nuestros abuelos, y nuestros hermanos, que quedaban en el seno de la patria, hubiesen sido felices á la sombra del trono: si á lo menos los tesoros de la América les hubiesen proporcionado comodidades y abundancia: Mas ay! Que habia al pie del trono sino baxesa, miseria, opresion, contribuci-

ones baxo mil nombres, y formas? Las riquezas de dos mundos no eran ya bastantes à sostener el lujo del Real Palacio, y el esplendor del de Napoles, y de Hetru-ria, y los antojos de la Reyna, ni podian llenarlos deseos de los favoritos. Los tesoros de las Indias se diciparon en gran parte en guerras enteramente inútiles à la dicha de los pueblos. Que importaba á los Españoles que sus reyes añadiesen á sus coronas las de los países baxos y de algunos territorios de Italia? Serian menos infelices por que fuesen tan pobres, y tan esclavos como ellos los Holandeses é Italianos? y si se huviese logrado el proyecto de la monarquia universal que se atrevio á concebir un Felipe I. qual hubiera sido la suerte de la humanidad? Españoles: ¿con que era vuestro deseo que no existiese la Republica de Holanda? Con que era vuestra voluntad se extendiese y agravase sobre toda la Europa el despotismo del Oriente? ¿Qual huviera sido entonces la suerte de las letras? No previsteis estos males, ó á lo menos no hubo medio de resistir á la fuerza. Siempre se ha abusado de vuestro valor y constancia heroica. Desgracia! Nunca haveis tenido uien os dirija, ni quien os ilumine. Mas quien habia de iluminaros, si el despotismo os condenaba á las tinieblas, y á la estupidez, si famas gozó entre vosotros de libertad el pensamiento, la palabra, ni la imprenta? La ignorancia es el patrimonio de los pueblos esclavos. Saveis por que hai tanta ignorancia entre los Turcos? Por que se decapita al que habla; y donde no se habla, ni se piensa, ni hai filosofos, ni hai escritores. Los papeles publicos que ha producido la libertad de la prensa en la Peninsula, beneficio inestimable de la revolucion, dicen que se admiraron los pueblos españoles al oír por la primera vez que tenian derechos. Los derechos no se concen donde no hai quien los reclame. Y quien los reclamára desde Carlos V.? Enriquidos sobre manera los reyes por el descubrimiento de las Indias, se elevaron sobre el antiguo sistema de las Cortes generales, y mandaron el silencio y la ciega obediencia. Los Grandes se envilencieron. Esta clase augusta, intermedia entre el pueblo y el principe, que velaba sobre las prerogativas de la nacion para conservar las suyas, quedecia al Rey „tu eres mayor que cada uno de nosotros en particular, pero mayoressomostodos juntos,„ vino à gloriarse con su propio abatimiento, sirviendo en humillacion, desde que la opulencia del principe lo elevó sobre todos.

Este fue uno de los graves daños, que traxo á la España el descubrimiento del nuevo mundo y la inun-dacion de sus riquezas. Es un problema de si los males ocasionados por este gran acontecimiento fueron mayores, que los bienes, con relacion no solo à España, sino, á todas las potencias de Europa. Merece insertarse

aqui el juicio, que hace sobre esta materia un político europeo, que escribió á mediados del siglo pasado.

„El descubrimiento de la America procuró á algunos imperios vastos dominios, que aumentaron su poder y esplendor. Pero ¿quanto no ha costado conservar, gobernar, y defender estas posesiones lejanas? quando ellas lleguen al grado de cultura, luces, y poblacion de que son capaces ¿no se separarán de una patria, que fundaba su esplendor sobre su prosperidad? ¿qual será la epoca de esta revolucion? seignora: pero sucederá.

La Europa debe á la America algunas comodidades, pero antes de obtenerlas ¿eramos acaso menos sanos, menos robustos, menos felices? Estas frivolas ventajas, conseguidas con tanta crueldad, y disputadas con tanta porfia valen una gota de la mucha sangre, que se há deramado? La conquista despobló à las Americas,* pero ¿quantos conquistadores murieron? Si toda la sangre, que hà empapado aquellas regiones, pudiera reunirse, si pudiéran juntarse en un mismo lugar todos los cadaveres, la sangre y los cadaveres de los Europeos ocupàran un gran espacio.

El descubrimiento de la America dio nacimiento al mas infame, al mas atróz de todos los comercios, el de los esclavos. Se habla de los crímenes contra naturaleza, y no se cita este horrible y execrable. Casi todas las naciones Europeas se han manchado con él: un vil interés ha sufocado en sus corazones todos los sentimientos de humanidad y natural justicia. Pero, se dice, sin estos brazos las haciendas quedàran incultas en la zona ardiente. Ah! queden incultas, cubranse de malezas, si para labrarlas se necesita que el hombre sea reducido a la condicion de las bestias.

* En 1551 se hizo la numeracion de los Indios del Peru por el Arzobispo el Sr. Loaisa, el Oidor Ziancas, y Fr. Domingo de Sto. Tomas: se revistaron ocho millones, doscientos, cinquenta y cinco mil; pero en el resumen general, que rige la contaduria de tributos, hecho en 1794, solo se encuentran seiscientos diez y nueve mil ciento noventa. En 1600 la Diosesis de Mexico contaba quinientos mil Indios tributarios, pero en 1741 solo tenia ciento diez y nueve mil, seiscientos once. La Puebla contaba en la primera epoca doscientos cinquenta y cinco mil, en esta última solo cuenta ochenta y ocho mil doscientos quarenta. La de Oxaca subia à ciento cinquenta mil, pero habia baxado à quarenta y quatro mil doscientos veinte y dos. *Morales en la Session de las Cortes de 11 de Enero de 1811.*

† Solo en Chile en los combates con los Indios se computan muertos veinte y cinco mil Españoles. *Perez Garcia en la Histor. de Chile.*

PLAN

De organizacion del Instituto nacional de Chile, escuela central y normal para la difusion y adelantamiento de los conocimientos útiles.

POR EL EDITOR.

El primer cuidado de los Legisladores ha de ser la educacion de la juventud, sin la qual no florecen los Estados.

La educacion debe acomodarse à la naturaleza del gobierno, y al espiritu, y necesidades de la república.

Aristot. de rep. l. 8.

PRIMERA PARTE.

Objeto del Instituto.

EL gran fin del instituto es dar à la patria ciudadanos, que la defiendan, la dirijan, la hagan florecer, y le den honor.

PROSPECTO DE LAS CLASES.

Clase primera Ciencias Matematicas y Fisicas.

Matematica pura, y su aplicación à la Arquitectura militar.

Matematica mixta.

Fisica particular, ó ciencia de los cuerpos en particular.

Esta Clase exige tres profesores.

Clase segunda ciencias morales.

Esta clase comprehende la ciencia social, el derecho constitucional, los principios de la moral, y de la legislación, la economia política, y la historia de las leyes, revoluciones, engrandecimiento, y decadencia de las naciones.

Puede servirse por un profesor.

Clase tercera Lenguas. y Literatura.

Gramatica Castellana.

Traduccion de lengua Francesa.

Traduccion de lengua Inglesa.

Principios de eloquencia, poesia, y critica.

Puede servirse por dos profesores, y aun por uno.

Articulo 1º. organizacion de la 1. clase.

El profesor de Matematica pura enseñará la Aritmetica, los principios de Algebra, la Geometria, y Trigonometria plana, la practica de estas ciencias, como medir distancias, accesibles, è inaccesibles, levantar planos, la nivelacion &c. dará los principales elementos de secciones conicas. Enseñará los principios del arte de fortificar, defender, y atacar las plazas, y puntos importantes.

El profesor de Matematica mixta enseñará los elementos de Dinámica, y Estática; la Teoria de las fuerzas centrales; los principios de Hydrodinamica, los de Astronomia, y Geografia.

Quando se encuentre quien enseñe la ciencia particular de los cuerpos, será de su cargo darlos principios elementares y practicos de Quimica, y de la ciencia de las minas.

Articulo 2º. Metodo de la enseñanza.

En la primera clase no se toma nada de memoria: se reciben, y dan las lecciones al pie de la pizarra y; se cuidará que los Alumnos adquieran el habito de explicarse limpia, y facilmente.

La enseñanza durará por la mañana dos horas, y una hora por la tarde.

Articulo 3º. organizacion de la clase 2.

Esta clase desenvuelve los principios que sirvan de apoyo à la Constitucion de Chile: establece los derechos de la patria: fixa el gran principio del pacto social; y sobre el derecho de naturaleza, y de gentes establece las obligaciones y prerogativas del hombre en todos los estados, y baxo todos los respectos.

Se propondrá el profesor inspirará los Alumnos por el conocimiento de sus eternos derechos grandeza de alma, ideas liberales, y el heroico sentimiento de su dignidad.

Les analizará los principios fundamentales de las leyes civiles: les descubrirá las fuentes de la prosperidad publica, los obstáculos, que la retardan; y por medio de la historia le mostrará los errores politicos, que arruinaron à unas naciones, y las prudentes theorias que à otras hicieron florecientes.

Desenvolverá las épocas mas interezantes de los pueblos antiguos, y modernos; su conducta en la paz, y en la guerra: seguirá sus progresos en las artes, ciencias, agricultura y comercio; y hará notar la influencia que en todas estas cosas tuvo su gobierno politico, y civil.

Se esforzará en hacer à los dicipulos humanos, y compasivos para con todos los hombres. Les inspirará el gusto de la historia, que es la mejor escuela de la moral, y de la ciencia del gobierno.

Articulo 4º. Metodo de este estudio.

Este ejercicio se reservará para las noches, y durará dos horas. Consistirá en lecturas, y traducciones utiles, y en discursos sencillos del Maestro. Este nombrará la noche anterior à uno de los Alumnos, que en la noche siguiente exponga con brevedad aquello que se trató en la noche anterior.

[SE CONTINUARÀ.]

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Termom. 56 de Fahrenheit, y 11 $\frac{3}{4}$ de Reaumur.

Barom. 28 pulg. 2 lineas, 3. pie de Londres.

El día 17 de Junio à las 11 $\frac{1}{2}$ de la mañana.

CON SUPERIOR PERMISO,

IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE,

EN LA IMPRENTA DE ESTE SUPERIOR GOBIERNO,

Por Sres. Samuel B. Johnston, Guillelmo H. Burbidge,
y Simón Garrison.

DE LOS ESTADOS UNIDOS.